



INFORME DE ACTIVIDADES – AÑO 2020

Introducción

En Setiembre del año 2016 el Consejo Directivo Central de la Universidad de la República, aprobó la creación de esta Cátedra UNESCO, con el informe favorable de la Comisión Sectorial de Enseñanza, después de haber sido aprobada su creación por parte del Consejo de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación y de la Comisión Directiva de su Instituto de Educación.

En este sentido se propone desarrollar y consolidar un ámbito académico específico y apropiado para la Educación de Personas Jóvenes y Adultas en Uruguay.

La Ley General de Educación, vigente desde 2008, contempla esta modalidad educativa, a nivel de la educación formal y no formal, como parte del Sistema Nacional de Educación. La normativa vigente le asigna a la Universidad de la República un papel destacado en la Educación Pública y la Cátedra podrá colaborar aportando desde esta temática específica.

En este sentido cabe consignar que en el país no existe una formación específica para el trabajo educativo con personas jóvenes y adultas, ni se han desarrollado investigaciones educativas en este campo específico del trabajo educativo, si bien es un tema que ha estado en debate. Desarrollar actividades de enseñanza, investigación y extensión, constituye una contribución muy importante, ante la dimensión que ha ido tomando y que tiene la educación de personas jóvenes y adultas.

Por lo tanto, la Cátedra EPJA pretende contribuir, desde la Universidad de la República, a la reflexión y producción acerca de las políticas educativas en curso, las que eventualmente la población requiere; acerca de los programas y proyectos en desarrollo y acerca de las prácticas educativas.

Es muy importante desarrollar y consolidar un espacio que promueva el intercambio entre los diferentes actores de la EPJA y tomar contacto con los importantes niveles de reflexión y experiencia acumulada en diferentes países, a través de las redes que facilita UNESCO.

Objetivos de la Cátedra UNESCO EPJA de Uruguay

- Favorecer una “visión ampliada” de la educación en su sentido más amplio y profundo.
- Colaborar en la articulación de la educación formal y no formal en el marco del Sistema Nacional de Educación y de acuerdo a la Ley General de Educación.
- Promover el fortalecimiento de las políticas, programas y proyectos de educación de personas jóvenes y adultas en general y particularmente de los sectores en situación de vulnerabilidad social, quienes no han culminado la educación media obligatoria y quienes no estudian ni trabajan.
- Apoyar los procesos de formulación, diseño y evaluación de programas y proyectos de educación de personas jóvenes y adultas, así como elaborar los indicadores específicos y adecuados para verificar los resultados de los procesos de aprendizaje de las personas jóvenes y adultas.
- Ofrecer formación permanente de los profesionales de la educación, a partir de la reflexión y análisis crítico de las prácticas educativas.
- Aportar métodos y técnicas, específicos y adecuados a los procesos educativos en general y de enseñanza en particular, para el trabajo de los profesionales de la educación con personas jóvenes y adultas.
- Fortalecer la masa crítica de los diversos actores en las políticas, programas y proyectos EPJA, y especialmente a los educadores facilitando encuentros, debates e intercambios de experiencias.

Principales actividades desarrolladas en el año 2020

- Proyecto de investigación “Seguimiento de la EPJA” en convenio con el Ministerio de Educación y Cultura (relevamiento y análisis de la oferta educativa)
 - Objetivo General: Contribuir al conocimiento sobre el estado de situación de la educación de personas jóvenes y adultas en Uruguay, que desarrollan diversas instituciones, en forma amplia o parcial, a través de componentes específicos.
 - Objetivos Específicos:
 1. Relevar la oferta de programas y proyectos que contemplan una intencionalidad educativa total o parcial, con personas jóvenes y adultas.

2. Analizar la evolución de la educación de personas jóvenes y adultas a partir de los resultados del primer relevamiento realizado en 2013.
 3. Elaborar insumos que contribuyan a potenciar una política educativa más amplia, efectiva y colaboradora de otras políticas públicas.
 4. Elaborar insumos que permitan avanzar en la elaboración de un sistema de monitoreo de la educación de personas jóvenes y adultas.
 5. Contribuir al debate académico y público sobre la situación y relevancia de la educación de personas jóvenes y adultas.
- Proyecto de investigación “Análisis de las prácticas educativas de los Educadores Sociales” que trabajan en la Dirección Sectorial de Educación de Jóvenes y Adultos en convenio con ANEP.
 - o Objetivo: Analizar las prácticas educativas de los Educadores Sociales que trabajan con personas jóvenes y adultas en los espacios y cursos de la Dirección Sectorial de la ANEP, a través de la sistematización de las Fichas de la Acción Educativo Social que llenan los Educadores Sociales en el período comprendido entre los años 2017-2018, de acuerdo a la descripción de la función que desempeñan.
 - Red EPJA:
 - o En Marzo se retoma la comunicación con los participantes en el Curso de Educación Permanente de Julio a Diciembre 2019.
 - Curso de Educación educadores de personas jóvenes y adultas de la región, en la Unidad de Educación Permanente, Sede Tacuarembó-CENUR NORESTE-UDELAR. Realizado en Octubre, 2020.
 - Espacio de Formación Integral (EFI):
 - o Primer semestre: Educación de Personas Jóvenes y Adultas en Uruguay: oferta educativa, trabajo y ciudadanía; en tres espacios diferentes (COCAP, PAS del MEC e instituciones privadas), se orienta a estudiantes, asociado al Curso Problemas y Perspectivas de la Educación Nacional.
 - Objetivo general: Contribuir a conocer y comprender las necesidades, intereses y problemas que están planteados en los procesos educativos de las personas jóvenes y adultas, en diferentes modalidades y ámbitos de trabajo educativo, y su relación con la educación nacional.

- Segundo semestre: Análisis de las prácticas profesionales de los Equipos Educativos que trabajan con personas jóvenes y adultas: en los espacios de trabajo de la Dirección de Educación de Jóvenes y Adultos de ANEP.
 - Objetivo general: Contribuir a conocer, analizar y comprender las necesidades, intereses y problemas que están planteados en los procesos educativos de las personas jóvenes y adultas.
- Extensión y Actividades en el medio:
 - Taller sobre “Evaluación” con los integrantes del equipo de formadores de la Escuela de Formación de FUCVAM, Diciembre.
- Tutorías:
 - Tesina a nivel de grado: sobre la educabilidad de las personas adultas mayores.
 - Tesis a nivel de posgrado: estudio comparado entre las políticas de EPJA en Brasil y Uruguay.
 - Tesis a nivel de posgrado: Los desafíos en la formación de los Educadores Sociales en relación a la inclusión de los adultos (mayores) como «sujetos de educación».
- Publicación

En el marco del Proyecto de Participación aprobado por la Comisión Nacional de UNESCO en Uruguay, se elaboró una publicación, con título: "Educación de Personas Jóvenes y Adultas: un campo específico en debate", con el Prólogo a cargo de la Dra. Eloísa Bordoli, Coordinadora del Instituto de Educación de FHCE de UDELAR, y los siguientes artículos:

- La Educación de Personas Jóvenes y Adultas: en clave de revisión y proyección, Jorge Camors
- Pedagogía Social en Educación de Personas Jóvenes y Adultas, María Noel Cordano
- Algunas reflexiones en torno al sujeto de la educación de jóvenes y adultos, Marina Camejo
- Los Agentes de la educación de personas jóvenes y adultas: lectura de una experiencia, Gianela Turnes
- Tras los trazos de la educabilidad: en búsqueda de una metodología para el trabajo educativo con personas jóvenes y adultas, Eduardo Rodríguez Sanabia
- Planificar sí, pero ¿por qué? ¿para qué? ¿cómo?, Jorge Camors
- El derecho a la educación de personas jóvenes y adultas en los contextos de privación de libertad, Marina Camejo

- Actividades Académicas:

- La Cátedra UNESCO de Educación de Personas Jóvenes y Adultas y La Escuela de Formación de FUCVAM, co-organizaron la Conferencia: “Un nuevo momento para el aprendizaje y la educación de personas jóvenes y adultas” a cargo de Rosa María Torres, 2020.
- Exposición sobre la EPJA en Curso para educadores organizado por MIDES/ANEP, Setiembre, 2020.
- Conferencia en el Coloquio: La integralidad en cuestión: última década de los programas que articulan Educación y Trabajo (2010-2019) – organizado por IPES/ANEP, Octubre, 2020.
- Tribunal de defensa de la Tesis de Maestría presentada por Fabiana Meneses, titulada “Los Nuevos Programas de Educación para Adultos en Uruguay: un Estudio de Caso del Plan de Adecuación Curricular 2009” de la Maestría en Desarrollo Humano de FLACSO, Argentina, 2020.

Convenios vigentes:

- Administración Nacional de Educación Pública
- Federación Uruguaya de Cooperativas de Vivienda y Ayuda Mutua

Relaciones de intercambio y cooperación asociada:

- Cátedra UNESCO Universidad Federal de Paraíba – Prof. Dr. Timothy Ireland.
- Universidad de San Pablo, Brasil – Facultad de Educación – Prof. Dr. Roberto da Silva.
- Universidad Estadual de Maringá, Brasil – Prof. Dra. Verónica Muller.
- Universidad Pedagógica de la Provincia de Buenos Aires y Universidad Nacional de San Martín – Prof. Mag. Marcelo Krichesky
- Universidad de Playa Ancha, Valparaíso, Chile – Prof. Dra. Violeta Acuña.
- Universidad Estadual de Río de Janeiro, Brasil – Prof. Gaudêncio Frigotto
- Consejo Internacional de Educación de Adultos (ICAE)

Contactos con UNESCO:

- Instituto para el Aprendizaje a lo largo de toda la vida, en Hamburgo

- Oficina Regional de Educación para América Latina y El Caribe, en Santiago
- Oficina Regional de Ciencia para América Latina y El Caribe, en Montevideo
- Comisión Nacional de UNESCO de Uruguay

Equipo de Trabajo:

- Coordinador: Jorge Camors, Profesor Adjunto y Lic. En Educación.
- Banchemo Patricia, Lic. en Psicología y en Trabajo Social, maestranda, Colaboradora Honoraria.
- Barrozo Sandra, Lic. en Sociología
- Bove María Eugenia, Ayudante, Lic. en Psicología, Magister y Doctora.
- Camejo Marina, Asistente, Prof. de Filosofía y maestranda.
- Cordano María Noel, Lic. en Educación y maestranda.
- Cousillas Lorena, Lic. en Sociología y maestranda, Colaboradora Honoraria.
- Lembo, Mariela, Profesora Adjunta, Maestra, Lic. en Educación y en Psicología, Magister.
- Rodríguez Dalton, Profesor Adjunto, Lic. en Educación, Magister y doctorando.
- Rodríguez Eduardo, Ayudante, Lic. en Educación y maestrando.
- Rodríguez Yliana, Profesora Adjunta, Lic. en Lingüística, Magister y doctoranda.
- Turnes, Gianela, Lic. en Economía, Magister y doctoranda, Colaboradora Honoraria.

Diciembre, 2020